



VALPARAÍSO, 1 de abril de 2021.

OFICIO N° 1316/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar detalladamente a la Comisión acerca de los antecedentes que justifican iniciar el proceso de revocación de reconocimiento oficial y cancelación de la personalidad jurídica de Universidad La República.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar a Ud. tenga a bien proceder al pronto nombramiento de un administrador de cierre, que tome el control de la institución, velando por la continuidad de estudios de sus alumnos, procediendo a su reubicación en otras universidades, y ofreciendo una solución a los docentes y trabajadores de la institución, cuyos sueldos se encuentran impagos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
SEÑOR JUAN EDUARDO VARGAS DUHART.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1DF38597E0908623